

3062

**SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES:**

Freddy Ruperto Arellano Mejía, en mi calidad de Presidente de la Compañía "MONDELEZ ECUADOR C. LTDA.," compañía con expediente No. 9635, ante usted me dirijo respetuosamente y manifiesto:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito adjuntar los documentos que contienen la información referente a las compañías extranjeras socias de "MONDELEZ ECUADOR C. LTDA.," correspondiente al año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**DE KRAFT FOODS LA MB HOLDING B.V.:**

Juan Carlos P.

17h

- Formulario que contiene la información de la compañía Kraft Foods LA MB Holding B.V., con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
- Copia notariada del poder otorgado por Kraft Foods LA MB Holding B.V. a favor de Soledad Izurieta, Carla Pérez y Freddy Arellano.
- Copia notariada del certificado de existencia de la compañía Kraft Foods LA MB Holding B.V. con su respectiva traducción.

**DE KRAFT FOODS LA NMB B.V.:**

- Formulario que contiene la información de la compañía Kraft Foods LA NMB B.V., con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
- Copia notariada del poder otorgado por Kraft Foods LA NMB B.V. a favor de Soledad Izurieta, Carla Pérez y Freddy Arellano.
- Copia notariada del certificado de existencia de la compañía Kraft Foods LA NMB B.V., con su respectiva traducción.



27 ENI 2016

Sr. Diego Vinuesa  
C.A.U. QUITO

DE AZTECANANA B.V.:

- Formulario que contiene la información de la compañía Aztecanana B.V., con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
- Copia notariada del poder otorgado por Aztecanana B.V. a favor de Soledad Izurieta, Carla Pérez y Freddy Arellano.
- Copia notariada del certificado de existencia de la compañía Aztecanana B.V. con su respectiva traducción.

Los documentos detallados anteriormente se encuentran apostillados y fueron notariados ante la doctora María del Pilar Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito.

Es necesario mencionar que de la información que hoy entregamos no incluye cambio alguno respecto a la presentada anteriormente.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la avenida República del Salvador N36-213 y Naciones Unidas, Edif. Suyana, Piso 9, Of. 902 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Correo Electrónico: [marcelo.erazo@erazo-abogados.com](mailto:marcelo.erazo@erazo-abogados.com)

Atentamente,

  
Freddy Ruperto Arellano Mejía

C.C.180219109-6

Presidente